

PARA EL EJECUTIVO, SERÍA INCONSTITUCIONAL

# Ley sobre gratificaciones podría ser enviada al TC



NANCY CHAPPELL

**GUERRA DE CIFRAS.** El autor de la norma señala que el impacto fiscal es mucho menor al que dice el Ministerio de Economía. Además, argumenta, el mayor consumo de los asalariados hará recaudar más por IGV.

## ■ Gobierno analiza argumentos que utilizaría en su alegato ante tribunal

ELIZABETH CAVERO

Antes de evaluar cómo se cubrirían los S/.734 millones que el Estado dejará de recibir si se exonera de impuestos a las gratificaciones de julio y diciembre, el gobierno está analizando los argumentos con los que, eventualmente, pediría al Tribunal Constitucional declarar la inconstitucionalidad de la norma.

Así lo informó a este Diario un ministro de Estado, quien prefirió no hacer más comentarios

### EN PUNTOS

**1** Según el MEF se dejaría de recaudar S/.734 millones por Impuesto a la Renta, S/.450 millones para Essalud y S/.185 millones para la ONP.

**2** Para Víctor A. García Belaunde, autor del proyecto, solo se sacrificarían S/.334 millones en IRY S/.150 millones para Essalud. Las AFP, dice, dejarían de cobrar hasta S/.40 millones por comisiones.

**3** Señala que entre S/.642 millones y S/.815 millones serían liberados, lo que equivale a 11 días de consumo.

sobre la autografía (como se denomina a una ley aprobada por el pleno o la Comisión Permanente que aún no ha sido promulgada). El texto recién fue enviado al Ejecutivo ayer.

Según la Constitución Política, el presidente Alan García tiene 15 días útiles para promulgar u observar el texto aprobado en la maratónica sesión del pasado jueves 18 de diciembre.

Sin embargo no hay que esperar para conocer las objeciones del Ejecutivo, pues el último sábado García envió una carta sobre el tema al presidente del Congreso, Javier Velásquez Quesquén.

“No dudo del propósito social de la propuesta, ni del deseo de contribuir con ella a la solución

de los problemas derivados de la crisis externa. Sin embargo, considero que el camino escogido no es el más conveniente para la economía nacional y mucho menos para la economía de los peruanos más pobres”, señala García en la carta.

El mandatario sostiene además que el proyecto de ley para exonerar de impuestos y contribuciones a los aguinaldos no cumple con el artículo 79 de la Constitución, según el cual toda iniciativa que se refiera a tributos o beneficios tributarios debe contar con la opinión favorable del Ministerio de Economía y Finanzas. En este caso, hubo incluso un informe desfavorable.

De acuerdo con el congresista Aurelio Pastor, presidente de la Comisión de Constitución y vocero de la bancada aprista, la ley tiene vicios y el Ejecutivo sí tendría argumentos para pedir que se declare su inconstitucionalidad. “Espero que eso no sea necesario y que el Congreso se rectifique después de analizar la información sobre a quién beneficia y a quién perjudica esta ley”, dijo.

La carta enviada por García expone también los ya conocidos argumentos de que los que más se favorecen son los trabajadores de mayores ingresos, y de que el costo para el fisco, la ONP y Essalud llegaría a S/.1.370 millones. “No se trata de que el Ejecutivo imponga su punto de vista, sino de que el Congreso entre en razón”, dijo Pastor. Luego añadió: “Creo que en la aprobación de esta norma el Congreso ha actuado con poca responsabilidad”. [Ver más sobre el tema en la página A6 de esta edición]. ■

## POSICIONES ENCONTRADAS

LINO CHIPANA/ARCHIVO



**¿QUIÉN AHORRA?** Los aportes a Essalud son pagados por los empleadores, que dejarían de gastar alrededor de S/.450 millones cada año.

## Las AFP y Capeco se oponen a exoneración

### ■ Los gremios de empresarios están divididos en debate sobre gratificaciones

Exonerar las gratificaciones del pago del Impuesto a la Renta, las contribuciones a Essalud y los aportes a los sistemas previsionales perjudicaría a los trabajadores, quienes deberán laborar hasta “tres años adicionales solo para asegurarse una pensión mínima”, explicó el presidente de la Asociación de AFP (AAFP), Pedro Flecha.

“Exonerar a las gratificaciones no nos parece adecuado, menos en un país con una intermitencia laboral tan alta y un número tan pequeño de aportantes (...) Con solo doce aportes al año se está alejando a las personas del derecho a una pensión”, afirmó Flecha, quien agregó que ello también repercutiría en una pensión 16% menor.

### ■ NO ES BUENO EN CRISIS

Por su parte el presidente de Capeco, Lelio Balarezo, sostuvo que la exoneración no debe proceder porque solo beneficiaría a una minoría de trabajadores que

### SEPA MÁS

■ La Asociación de AFP, Capeco y ÁDEX son miembros de Confiep. Solo el tercer gremio apoya exonerar a las gratificaciones.

■ La SNI y la Cámara de Comercio de Lima también apoyan dicha iniciativa.

son los que más ganan. Agregó que eliminar los aportes a Essalud beneficiaría a algunos empleadores, ya que son estos los responsables de dicho pago.

“Si esto significa que vamos a hacer un forado fiscal no estoy de acuerdo porque estamos en tiempos de crisis, no estamos para exonerar. Si se habla de que todos debemos apoyar, apoyemos todos entonces”, sostuvo.

Oscar Rivera, presidente de Mibanco, coincidió con Balarezo y agregó que la iniciativa legislativa es inconsistente y se trata del “producto de un juego político”, pues no se condice con una etapa de esfuerzos que supondrá enfrentar la crisis ni con fundamentos reales. ■

## TEMPORADA DE VERANO

# D'Onofrio espera crecimiento de 20% en ventas de helados

### ■ Los consumidores de los sectores D y E se acercan a los formatos de mayor precio

Para algunos productos, el verano representa un incremento de ventas que no se repetirá por el resto del año. Christof Leuenger lo sabe mejor que ningún otro. Como gerente de helados de Nestlé, ha trabajado en México, Brasil y Suiza, y ha visitado distintos países de América Latina. “En ningún lado he visto lo que sucede en el Perú, apenas sale el sol, el peruano se va al helado. Este es un producto marcadamente estacional”, dice. Para Leuenger, el sol representa todo.

Solo para darnos una idea, el ejecutivo señala que entre enero y marzo la venta de helados D'Onofrio se multiplica por seis. “Este año hemos notado que en los sectores D y E ha habido un pas notable del helado de S/.0,50 al de S/.1. Es algo que está pasando mucho”, afirma.

El mercado de helados en el Perú representa un volumen de 35 millones de litros y el 60% se



FERNANDO FUJIMOTO

**CALOR.** El mercado de helados en el Perú representa unos 35 millones de litros y la mayor parte se comercializa en formatos pequeños.

### CLAVES

■ Según D'Onofrio, abril es un mes bajo en ventas por el otoño y la temporada escolar.

■ En el 2008 la tendencia se revirtió por la ampliación de la sensación de calor.

■ Según Senamhi, el calor ahora abarca meses considerados de otoño.

comercializa en los formatos pequeños (productos con contenidos menores a un litro).

### MÁS VENTAS

Para el 2009, D'Onofrio, que posee el 90% del mercado local, espera crecer un 20% en ventas, para alcanzar una facturación aproximada de US\$80 millones. El consumo per cápita, que alcanza los 1,2 litros por persona en el Perú, crece cada año 0,3 litros. Este verano, la empresa espera aumentar sus puntos de venta. ■

## UNA RED GLOBAL

# Latinos acaudalados en la lista de víctimas de Madoff

### ■ Inversionistas de México, Colombia y Brasil fueron afectados por pirámide financiera

Acaudaladas figuras de América Latina destacan entre las grandes víctimas de la estafa piramidal de US\$50.000 millones orquestada por el financista Bernard Madoff, señaló la agencia Efe con información del diario “The Wall Street Journal”.

Algunos de los afectados llegaron al fondo de inversión de Madoff a través del español Banco Santander. “Otros inversores parecen haber sido incorporados a la pirámide a través de la amistad de Madoff con Andrés Piedrahíta, un banquero de origen colombiano que vive en Madrid y Londres”, relata el rotativo.

El Banco Santander, que opera en Puerto Rico y ocho países de América Latina, reconoció este mes haber invertido más de 2.300 millones de euros en el fondo de Madoff. “Los clientes del Santander en Monterrey fueron invitados a invertir en ese fondo”, dijo al diario Ernesto Canales, uno de los abogados más

### EL DATO

#### Pérdidas en Colombia

La revista “Poder” informó que las pérdidas por el escándalo Madoff en Colombia podrían llegar a US\$200 millones. En el Perú, se calcula que hay unos US\$70 millones en juego.

importantes de esa ciudad, que calcula que los clientes podrían perder unos US\$300 millones.

Miembros de la familia Clariond de Monterrey, que recibió cientos de millones de dólares por la venta de la multinacional de acero IMSA al grupo argentino Techint, perdieron millones en el presunto fraude.

El grupo Fairfield Greenwich, uno de los más afectados por la estafa, tenía presencia en Brasil y, según la web del diario, la representante de la firma en el país es Bianca Haegler, sobrina de su fundador, Walter Noel.

En Chile, dos de los corredores más importantes del país revelaron haber sido duramente golpeados por pérdidas ligadas a inversiones con Madoff. ■

## SECTOR TRABAJO

# Protegerán salario de los trabajadores

### ■ Iniciativa contempla que todas las empresas depositen sueldos a través de los bancos

Para la primera quincena de enero el Ministerio de Trabajo tendrá lista una norma que regulará temas referidos a la protección de los salarios de los trabajadores, reveló el titular de ese sector, Jorge Villasante.

Explicó, que a través de la bancarización de las remuneraciones, su despacho frenará abusos laborales, ya que podrá verificar si el monto abonado al trabajador es el mismo que figura en la boleta de pago. “A través de las inspecciones hemos detectado que se hacen descuentos que no tienen sustento o que, en ciertos casos, no se cumple la periodicidad de pago”, sostuvo.

Además, el ministerio planteará reformar la negociación colectiva y sindical para que puedan servir como una herramienta frente a la crisis. “Esa es la única vía para proponer salidas realistas a la crisis”, dijo Villasante. ■

## notas breves

### ■ PLAN DE TRABAJO

#### Ministro Cornejo se reunirá con Capeco

El ministro de Transportes, Enrique Cornejo, se reunirá con la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco) el 9 de enero. Según fuentes del gremio, en la cita se coordinarían las acciones a tomar en el sector para enfrentar la crisis. El 8 de diciembre el Gobierno anunció un plan que incide en el sector construcción como dinamizador de la economía.

### ■ CIFRAS DE LA SUNAT

#### Las importaciones siguen creciendo

De acuerdo con la Sunat, el ingreso de mercancías al Perú creció 50,2% entre enero y noviembre, con respecto al mismo período del 2007. La cifra total alcanza US\$27.888 millones y los principales productos importados fueron bienes de capital para la industria y materiales de construcción (61,8%) y materias primas (45,4%).

### ■ UN LIGERO 0,25%

#### La bolsa sube por los precios de metales

La Bolsa de Valores de Lima terminó la sesión del lunes con mínimas alzas (0,25%), favorecida por la recuperación de los precios internacionales de los minerales y por el acomodo de los portafolios de valores de fin de año. Las acciones que más subieron fueron Fortuna Silver Mines comunes (11,11%) y Minas Buenaventura comunes (6,52%).

## PRIMEROS 11 MESES

# Exportaciones crecen 16% pese a caída en noviembre

Las exportaciones peruanas sumaron US\$29.142 millones entre enero y noviembre, 16% más respecto del mismo período del 2007, pese a que las cifras de noviembre decrecieron 13,9%.

Según Prom-Perú, el avance de las exportaciones en los primeros 11 meses del año se debe a la mayor venta de productos no tradicionales (24,4%). Los

productos tradicionales crecieron 13,5%.

Por el contrario, la contracción en noviembre se explica por la baja en los precios de los metales como el cobre (-37,1%), el oro (-9,9%) y los derivados del petróleo (-44,1%).

Al respecto, ÁDEX prevé que las exportaciones peruanas caerán 10,6% en el 2009. El gremio estima una meta de US\$28.290 millones, cifra inferior a la prevista para este año (por encima de US\$30.000 millones) debido a la crisis económica. ■



**EFFECTOS.** Los precios de los metales afectan las exportaciones.